



La preocupación por la familia

Como acertadamente dice Antonio Javier Pérez Martín en su artículo de Lex Nova · La Revista núm. 28, «la vía judicial para la resolución de los conflictos de pareja no es la más adecuada». Si bien hemos de ser conscientes de que llevamos un cierto retraso respecto de otros países de nuestro entorno en la búsqueda y aplicación eficaces de soluciones a los problemas familiares, no por ello debemos ser conformistas. Nuestro país se ha asimilado a los modos sociales de nuestros vecinos, y dar satisfacción a los problemas familiares que la separación y el divorcio «traumático» producen debe convertirse en una máxima para los responsables de todas las instituciones y tomar cartas en el asunto. Si tanto nos preocupa la familia, ¿no debería ser lógico contemplar todas y cada una de las situaciones en que puede verse inmersa?

Andrea Blanco
Teruel

Un pequeño consejo

Soy un lector habitual de su revista y agradezco sinceramente la «mezcla» de contenidos tan diversa que tiene, aunque echo en falta desde el primer número algo que creo muy interesante: unas páginas dedicadas a informar sobre las exposiciones pictóricas más interesantes que se están realizando o se vayan a realizar.

Correo electrónico

Turismo prehistórico y turismo evolucionado

¡Bravo por su reportaje en torno al yacimiento de Altamira y la inauguración del museo etnográfico y la Neocueva! Hacer atractiva la visita es simplemente hacer justicia a su indudable interés, y ya está bien de considerar la cultura aburrida y elitista. No creo que a nadie se le escape la gran cantidad de lugares de interés que hay en toda España, pero por desgracia no se fomenta como debiera su conocimiento. En cada rincón de cada comunidad

Celeridad y buen hacer

Aprovecho este medio para felicitar a Editorial Lex Nova y, ante todo, a los autores que han participado en la elaboración del libro *Comentarios de urgencia a la reforma del sistema de protección por desempleo* por su celeridad y buen hacer en la edición de esta monografía. Resulta realmente gratificante ver como en solo un mes desde la publicación del «decretazo» he podido tener en mis manos un libro que recoge las más importantes novedades de esta norma que nos trae de cabeza.

Correo electrónico



hay innumerables cosas por ver, cosas que bien merecen un día de atención. De estas visitas suele salir el comentario más asombrado y, también, la mejor instantánea de nuestros viajes.

Ernesto de los Mozos
Palencia

Realidad incompleta

En su última revista se incluía una carta titulada «La triste realidad de la abogacía», firmada por el Sr. De la Torre, con el que no comparto en absoluto su opinión. Es verdad que como en todas las profesiones hay buenos y malos profesionales, pero el que usted haya tenido una mala experiencia con algún abogado no implica necesariamente que todos seamos así.

Jorge Medina
Madrid

Los derechos sociolaborales

Me parece éste un foro oportuno para mostrar la atención que me despierta la nueva realidad sociolaboral española. Es algo que creo que todos compartimos, aunque algunos tengamos de ello una visión de conjunto y otros sólo de los acontecimientos individuales que más nos afectan o interesan. La complejidad de un modelo que tiene que conjugar los dictados de la Ley de Conciliación de la Vida Familiar y Laboral con lo dispuesto por la nueva Ley de Extranjería y el denominado «decreta-

zo» va a exigir a los interlocutores sociales afilar sus armas para luchar en un campo aún por determinar.

Juan de la Calle
Huelva

Oportuno

Me pareció muy oportuna y útil su última práctica jurídica relacionada con el endurecimiento de las multas de tráfico, es muy conveniente que todos sepamos a qué nos enfrentamos cuando un agente de tráfico nos pide que detengamos el coche y más tarde nos sancione.

Carlos González
Ponferrada (León)

El mundo de «las dos ruedas»

Llevo bastante tiempo leyendo su revista y veo que pocas veces han tratado en las páginas de ocio el tema de las «Motos»; sé que la mayoría de la gente nunca cambiaría un coche por una moto, pero no somos pocos los que nos apasiona el mundo de «las dos ruedas» y nos sirve de relax dar una vuelta en ellas los fines de semana. Señor director, téngalo en cuenta para próximas revistas o, por favor, de vez en cuando no se olvide de que las motos también existen. El derecho y las dos ruedas son compatibles.

Manuel Soria
San Sebastián de los Reyes (Madrid)



Lex Nova·La Revista invita a los lectores a comentar los artículos y opiniones publicados. En las cartas, mecanografiadas, constará la firma, el DNI, la dirección y un teléfono de contacto. Pueden ser enviadas a: Lex Nova·La Revista, sección *Acuse de Recibo*, General Solchaga 3, 47008 Valladolid; al número de fax: 983 457 224; o a la dirección de correo electrónico: revista@lexnova.es La Dirección de la revista se reserva el derecho a editar las cartas por razones de espacio y claridad.